



Poder Judicial de Puerto Rico
Oficina de Administración de los Tribunales
Junta de Subastas

Lcda. Karrie L. Opio Rodríguez
Secretaria de la Junta de Subastas

15 de abril de 2026

Aviso de Enmienda I

Subasta Formal 26-46F
Adquisición de Vehículos de Motor
para la Flota Vehicular del Poder Judicial
(Fase C)

Estimados señores:

Luego de haber celebrado la reunión pre subasta del pasado viernes 10 de abril de 2026, la Junta de Subastas del Poder Judicial procede con las siguientes enmiendas a las especificaciones de esta subasta:

- **Página 4**

-**Se enmienda** la primera oración de la **Partida #2** para que lea de la siguiente manera:

1. Vehículos AWD, año 2026 **en adelante (vehículos tipo guagua SUV)** customizada para el transporte de **confinados con** equipo adicional de luces, bocinas y sirena.

-**Se enmiendan** las **Especificaciones Generales** para que lean de la siguiente manera:

ESPECIFICACIONES GENERALES

Vehículos tipo Guagua SUV-AWD, año 2026 en adelante customizada para el transporte de confinados.

- **Página 7**

-**Se añade** la siguiente especificación:

“La OAT podrá adquirir unidades adicionales conforme a las especificaciones, costos y condiciones establecidos en esta subasta, durante el periodo de dos (2) años contados a partir de la fecha de adjudicación de la subasta”.

- **Página 8**

-**Se añade** la siguiente especificación:

“Los costos ofertados se mantendrán fijos por dos (2) años. Debido a las situaciones que podrían ocurrir en el mercado, el Poder Judicial establece un límite desde 1% hasta el 5%, para atender el ajuste por el aumento

en el precio ofertado para la adquisición de vehículos durante los dos (2) años de vigencia luego de adjudicada la subasta. Para que este ajuste en precio pueda ser aprobado el concesionario someterá una notificación con la documentación del fabricante que acredite dicho aumento”.

Además, luego de recibir preguntas de las compañías licitadoras la Junta de Subastas del Poder Judicial procede a emitir las siguientes aclaraciones relacionadas a las especificaciones de la subasta de referencia:

Benítez Group, Inc.

- **Pregunta sometida:** En la página 3 del pliego se requiere que la unidad tenga aros mate en las cuatro ruedas, si se refiere a aros oscuros o negros para que la unidad venga así hay que añadirle una opción que cuesta \$2,600.00. El aro que trae de fábrica es “fine silver”.

Se contesta lo siguiente: Los aros pueden ser los de fábrica.

Otros requisitos, términos, especificaciones, condiciones y aspectos de esta Subasta permanecen inalterados.

Nuestra oficina procederá a enviar **vía correo electrónico** este Aviso de Enmienda I a los licitadores que comparecieron a la Reunión Pre Subasta compulsoria. Además, el mismo será publicado en el portal cibernético del Poder Judicial.

Será responsabilidad de cada compañía licitadora incluir con su oferta este Aviso de Enmienda I. No incluir este Aviso de Enmienda I con la oferta podrá constituir el rechazo de la misma.

Cordialmente,



Karrie L. Opio Rodríguez